

APÉNDICE B – DETALLES DEL PLAN DE ALCANCE Y EDUCACIÓN PARA VOTANTES

El Registro de Votantes (ROV) del Condado de Santa Clara está comprometido con la diversificación de la participación de los votantes entre los residentes del condado. Este Plan de Alcance y Educación para Votantes describe varias actividades que se pueden realizar con el objetivo de aumentar las asociaciones comunitarias, ampliar las oportunidades de compromiso cívico y mejorar la experiencia de los votantes con el Modelo de Centros de Votación. Las siguientes actividades se planean cada año para contribuir con el aumento del registro de votantes y la participación.

Tipos de Alcance:

- Alcance tradicional: Las actividades mencionadas a continuación representan las diferentes iniciativas de alcance y educación para votantes que el ROV planea y en las que participa todo el año, sin importar las elecciones programadas. En estas actividades, el ROV proporciona publicaciones para la educación de los votantes, recursos gubernamentales locales y cívicos, materiales de alcance registrados del Registro de Votantes y discusiones detalladas para el público.
 - Presentación: La mayoría de los eventos de alcance general corresponden a la presentación para proporcionar recursos, publicaciones, educación para los votantes, registro de votantes y reclutamiento de Trabajadores Electorales
 - Casillas anfitrionas: A petición de los eventos al aire libre de gran escala, los festivales y las convenciones, proporcionamos recursos, publicaciones, educación para los votantes, registro de votantes y reclutamiento de Trabajadores Electorales
 - Capacitación para el registro de votantes: A petición de las personas y organizaciones, proporcionamos capacitación sobre cómo presentar las campañas de registro de votantes con base en los materiales de la Secretaría de Estado
 - Presentaciones de educación para los votantes: A petición y de acuerdo con las organizaciones, las presentaciones de educación para los votantes cubrirán los cambios en la Ley de Opciones para el Votante, los principios básicos de la educación cívica, los derechos para votar, y cómo registrarse y preinscribirse para votar
 - Campañas de registro de votantes de las escuelas secundarias: Coordinarán y ayudarán a organizar las campañas de registro de votantes de las escuelas secundarias
 - Creación de redes y eventos cívicos: Establecimiento de la colaboración y presencia en eventos comunitarios y eventos de apoyo para las diversas Cámaras de Comercio de la ciudad, los distritos del concejo municipal, etc.
- Alcance específico de la Ley de Opciones para el Votante: El ROV continuará educando a los votantes respecto de los cambios que se implementaron en virtud de la Ley de Opciones para el Votante. Las actividades que se mencionan a continuación representan las diferentes iniciativas de alcance que el ROV presentará, en las que participará y colaborará con los miembros y las organizaciones del Condado de Santa Clara:
 - Presentaciones
 - Debates o Sesiones de Preguntas y Respuestas
 - Establecimiento de la Colaboración (reuniones en persona con las CBO [Organizaciones de Base Comunitaria])
 - Talleres (para las comunidades con necesidades de idioma y de accesibilidad)

- Programas de Capacitación para los Entrenadores (Programa TTT) para preparar a los Colaboradores de Alcance a personalizar y amplificar el mensaje
- Demostraciones de las Máquinas y los Equipos de Votación

Concepto y Mensaje: El Condado de Santa Clara tomó una decisión consciente de priorizar la divulgación de la información sobre los Centros de Votación y los servicios que ofrecen, como la información de que cada votante recibe una boleta de voto por correo. El ROV continuará enfocándose en los votantes más impactados por la Ley de Opciones para el Votante (VCA): los votantes que prefieren votar en persona.